



Informe sobre la concentración y recolección de los remanentes del líquido indeleble utilizado en la elección extraordinaria de una Senaduría de Tamaulipas 2023, para su desactivación y confinamiento

Septiembre, 2023

Índice

	Página
I. Presentación	2
Marco jurídico.....	3
II. Objetivo	3
III. Logística.....	3
III.1 Participantes.....	3
III.2 Preparación y concentración de los remanentes del líquido indeble	4
IV. Adjudicación	4
V. Recolección y disposición final de los remanentes de líquido indeble	5
VI. Conclusiones	5
VII. Líneas de acción	5
VIII. Anexo único	6

I. Presentación

Con el propósito de mantener una política a favor del medio ambiente, el Reglamento de Elecciones (RE), en su artículo 165, numeral 2, dispone que después de las elecciones, el Instituto y los organismos públicos locales electorales (OPL) deberán determinar los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para llevar a cabo la recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble.

En este sentido, en el Anexo 4.1, apartado B, numeral 9 del RE, se establecen las acciones necesarias para la disposición final de los remanentes de líquido indeleble, conforme al procedimiento establecido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que implica las siguientes actividades:

- Acordar previamente con la empresa designada, la logística para que recolecte el material de la Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas (JLE) y lo lleve al lugar de acopio y tratamiento con sus propios transportes.
- Empacar y etiquetar debidamente los aplicadores de líquido indeleble en los distritos, asegurando que no haya derrames ni emanación de gases.
- Contabilizar los aplicadores de líquido indeleble.
- Entregar los aplicadores del líquido indeleble a la empresa designada.
- La empresa designada lleva a cabo un procedimiento para estabilizar los residuos y solidificar por medio de cementantes.
- Mantener comunicación con la empresa hasta el momento en que se traslade al Centro de confinamiento, en donde se depositará el material de manera definitiva.
- Solicitar a la empresa, la ubicación final de la celda de confinamiento (espacio controlado para la disposición final de residuos), así como el original del Manifiesto de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos, expedido por la SEMARNAT, con lo que se sustenta la disposición del material, en total apego a la legislación en materia ambiental.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas para la concentración y recolección de los remanentes del líquido indeleble utilizado en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Tamaulipas 2023, para su desactivación y confinamiento.

Marco jurídico

El artículo 165, numeral 2 del RE dispone que después de las elecciones, el Instituto y los OPL deberán determinar los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para llevar a cabo la recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble.

En el Anexo 4.1, apartado B, numeral 9, del mismo ordenamiento se establecen las actividades que deberán realizarse para llevar a cabo los procesos mencionados en el párrafo anterior.

II. Objetivo

Informar sobre la concentración y recolección de los remanentes del líquido indeleble utilizado en la elección extraordinaria de una Senaduría de Tamaulipas 2023, para su desactivación y confinamiento.

III. Logística

Una vez concluida la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Tamaulipas 2023, se solicitó información sobre la cantidad remanente del líquido indeleble, a fin de planear su recolección y traslado, para su desactivación y confinamiento.

Para trasladar los remanentes del líquido indeleble, de las instalaciones de las juntas distritales ejecutivas (JDE) hasta la JLE, se realizaron las actividades siguientes:

III.1 Participantes

Juntas distritales ejecutivas

Las personas titulares de las vocalías ejecutivas distritales (VED) supervisaron que las vocalías de organización electoral distritales (VOED) realizaran lo siguiente:

- Preparación y traslado del líquido indeleble al punto de concentración ubicado en la JLE;
- Llenado de los recibos correspondientes;
- Revisión del acta, y
- Verificación de la captura del formato para el envío de la información a la JLE.

Junta Local Ejecutiva

Se encargó de concentrar los remanentes del líquido indeleble de las JDE.

III.2 Preparación y concentración de los remanentes del líquido indeleble

La persona titular de la VOED, bajo la coordinación de la VED correspondiente, realizó las siguientes acciones para la preparación del material:

- Calcular los pesos y volúmenes requeridos para definir el tipo de transporte a utilizar en su traslado.
- Elaborar e imprimir el recibo de entrega-recepción del líquido indeleble.
- Designar al personal que se encargaría del traslado de los remanentes del líquido indeleble a la JLE.
- Verificar que el líquido indeleble estuviera perfectamente empacado, identificado y estibado.

La persona titular de la VOEL, bajo la coordinación de la VEL correspondiente, concentró los remanentes del líquido indeleble de las JDE lo resguardó hasta el momento de su recolección.

IV. Adjudicación

Se solicitó la cotización del servicio de recolección, desactivación y confinamiento, a las siguientes empresas:

- Comercializadora Ecológica de Occidente S.A de C.V.
- Servicio de Recolección de Residuos Urbanos y Ecológicos S.A de C.V.
- Ecotecnología en Tratamientos S.A. de C.V.
- Manejo Integral de Residuos S.A. de C.V.

De éstas, sólo la empresa *Manejo Integral de Residuos S.A. de C.V.* cotizó el servicio recolección desactivación y confinamiento en \$36,052.80, y manifestó estar en condiciones de llevarlo a cabo, de acuerdo con los requerimientos del Instituto.

Derivado de lo anterior y considerando que la referida empresa se ha brindado ese servicio al Instituto en anteriores ocasiones y de manera satisfactoria, se le adjudicó el

servicio de recolección, desactivación y confinamiento de los remanentes del líquido indeleble utilizado en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Tamaulipas 2023.

V. Recolección y disposición final de los remanentes de líquido indeleble

Una vez que se adjudicó el servicio de recolección, desactivación y confinamiento del líquido indeleble, se acordó con la empresa la fecha para la recolección de los remanentes de líquido, por lo que esta actividad se llevó a cabo el 27 de julio 2023.

Al momento de la recolección, se entregaron a la empresa 5,710 aplicadores de líquido indeleble, contenidos en 60 cajas, así como la relación con el detalle de aplicadores por caja. En este sentido, la prestadora de servicios referida proporcionó el Manifiesto de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos Peligrosos (Anexo único).

VI. Conclusiones



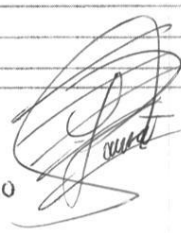
Las actividades inherentes a la concentración y traslado de los remanentes del líquido indeleble utilizado en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Tamaulipas 2023, para su desactivación y confinamiento, se realizaron sin incidentes.

El Instituto Nacional Electoral es un organismo socialmente responsable que atiende el compromiso del cuidado y conservación del medio ambiente, al cumplir con la normatividad alusiva a los procedimientos de recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble, establecidos en el artículo 165, numeral 2) del RE y en su Anexo 4.1, apartado 9, inciso B.

VII. Líneas de acción

- Realizar las gestiones necesarias con la empresa adjudicada, para contar, en su momento, con los datos relativos a la ubicación final de la celda en que se hayan confinado los remanentes del líquido indeleble.

VIII. Anexo único

 <p>Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V. R.F.C. MIR- 980115-RE7</p> <p>Sucursal Calle 6 No. 2668, Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44940 Tels. (33) 1057 9373 / 1057 9372 / 3124 0375 Fax: (33) 3124 0374, Lada 01 800 690 1999</p>		<p>CARTA DE PORTE TRASLADO</p> <p>NO. DE FOLIO</p> <p>39276</p>
<p>Manejo Integral de Residuos S.A. de C.V. Augusto Rodin No.20 Col. Ampl. Nápoles, Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03840 Tels./Fax. 5523 1143 / 5536 8524 / 5687 0236</p>		
<p>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CDMX-A JUEVES 27 DE JULIO DEL 2023</p>		
ORIGEN: CIUDAD VICTORIA	DESTINO: MINA	
REMITENTE O EXPEDIDOR:	DESTINATARIO: MINA	
DOMICILIO: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DOMICILIO: VISIONES INDUSTRIALES MEXICO SA DE CV (MINA)	
SE RECOGERÁ EN: FRANCISCO I MADERO Y ROSALES 701 CIUDAD VICTORIA CENTRO	SE ENTREGARÁ EN: CARRETERA 53 MONTERREY-MONCLOVA KM 86 S + 17.8 SAN BERNABE	
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - JUNTA LOCAL AL EJECUTIVA TAMAULIPAS - INE JUNTA LOCAL	VEOLIA SOLUCIONES INDUSTRIALES MEXICO SA DE CV (MINA)	
VALOR DECLARADO: FRANCISCO I MADERO Y ROSALES 701 CIUDAD VICTORIA CENTRO	MINA NUEVO LEON	
SIN VALOR COMERCIAL	FECHA O PLAZO PREVISTO DE ENTREGA: 7 DIAS	
DESIGNACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS A TRANSPORTAR	PESO	ESTIMADOS METROS CÚBICOS
		
RESIDUOS PELIGROSOS AMPARADOS CON EL MANIFIESTO MI-MX 80995/2023	\$0.00	
MATERIAL O RESIDUOS PELIGROSO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ADJUNTAR TICKET (EN SU CASO)
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
		\$0.00
OPERADOR:		TOTAL
INDEMNIZACIÓN (EN SU CASO)		
OBSERVACIONES:		
<p>RECIBI DE CONFORMIDAD</p> <p><i>Laura Granados Diosdado</i> (Nombre y firma del destinatario o persona autorizada)</p> 		
<p>Contrato de prestación de servicios que ampara la CARTA PORTE O COMPROBANTE PARA AMPARAR EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS (al reverso)</p>		

NCA: 0692771

461288

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL

DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS Folió No. 0995 / 2023

MI-MX



MANIFIESTO DE ENTREGA, TRANSPORTE Y RECEPCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

MANIFIESTO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
Id:49936755

GENERADOR	1.- No. DE REGISTRO AMBIENTAL		INE140404N10		2.- No. DE MANIFIESTO		MI-MX 0995/2023		PAGINA			
	4.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL GENERADOR										INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - JUNTA LOCAL EJECUTIVA TAMAULIPAS	
	DOMICILIO		CODIGO POSTAL		CIUDAD		MUNICIPIO O ALCALDIA		ESTADO		PAIS	
			87000		FRANCISCO MADERO Y ROSALES		701		TAMAULIPAS		MEXICO	
	TELEFONO		EXTENSIONES		CORREO ELECTRONICO							
	834 312 33 00,		105 Y 113		CORREO ELECTRONICO							
TRANSPORTISTA	5.- IDENTIFICACION DE LOS RESIDUOS											
	NOMBRE DEL RESIDUO		CLASIFICACION		ENVASE		CANTIDAD (KG. O TONS)		ETIQUETA			
	APLICADORES CON LIQUIDO INDELEBLE		C R E T I B M		CAJA		240		SI		NO	
6.- INSTRUCCIONES ESPECIALES E INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL MANEJO SEGURO										EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL		
7.- Declaro bajo protesta de decir verdad que el contenido de este lote está total y correctamente descrito mediante el número de identificación del residuo, características físicas, debidamente envasado y etiquetado y que se han previsto las condiciones de seguridad para su transporte por vía terrestre de acuerdo con la legislación.												
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE		LAURA GRANADOS DIOSDADO		FECHA		2023-07-27				F001365.		
8.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSPORTISTA										PRAXTON LOGISTIC, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO		CODIGO POSTAL		CALLE		MUNICIPIO O ALCALDIA		ESTADO		PAIS		
		25350		CALLE OSCAR FLORES TAPIA		ARTEAGA		TAMAULIPAS		MEXICO		
TELEFONO		EXTENSIONES		CORREO ELECTRONICO								
8443506607				CORREO ELECTRONICO								
9.- NO. DE AUTORIZACION DE LA SEMARNAT		10.- NO. DE PERMISO S.C.T.		11.- TIPO DE VEHICULO		12.- NO. DE PLACAS		13.- RUTA DE LA EMPRESA GENERADORA HASTA SU ENTREGA		14.- Declaro bajo protesta de decir verdad que recibí los residuos peligrosos descritos en el manifiesto para su transporte a la empresa destinataria señalada por el generador		
5-027-PS-2960-06-2015		0515IL24042015230339004		FREIGHTLINER		E0AE3S						
15.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DESTINATARIO										VEOLIA SOLUCIONES INDUSTRIALES MEXICO SA DE CV (MINA)		
DOMICILIO		CODIGO POSTAL		CALLE		MUNICIPIO O ALCALDIA		ESTADO		PAIS		
		65100		CARRETERA 63 MONTERREY-MONCLOVA		MINA		NUEVO LEON		MEXICO		
TELEFONO		EXTENSIONES		CORREO ELECTRONICO								
8181522100				CORREO ELECTRONICO								
16.- NO. DE AUTORIZACION DE LA SEMARNAT		17.- NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE RECIBE LOS RESIDUOS		18.- OBSERVACIONES		19.- Declaro bajo protesta de decir verdad que recibí los residuos peligrosos descritos en el manifiesto.						
19-II-002D-14		RAUL GARCIA GONZALEZ		SIN NOMBRE Y SIN FIRMA DEL OPERADOR								
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE		RAUL GARCIA GONZALEZ		FECHA		27/07/2023						
		QUIMICO DE RECEPCION Y LOGISTICA										

VEOLIA
 SOLUCIONES INDUSTRIALES

Reporte de Embarque y Discrepancias


No. de Control 00461288 Fecha 27/07/2023
 Generador INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, JUNTA LOCAL E.
 Planta TAMAULIPAS
 Transportista PRAXTON LOGISTICS, S.A. DE C.V.
 NCA 0692771

	RESIDUO	CONTENEDOR	CONTENEDORES			ESTADO		Trata
			MANIF.	REAL	DIF.	L/S		
1	Aplicadores Con Liquido Indeleble	107008-0035	Cajas	60	60	0	30 70 0	0035
			TOTAL	60	60	0		240 Kg.

OBSERVACIONES



ÁREA TÉCNICA

 Veolia Soluciones Industriales México, S.A. de C.V. Centro de Tratamientos y Disposición Final Mina GENERADOR: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, JUNTA LOCAL EJECUTIVA TAMAULIPAS TRANSPORTISTA: PRAXTON LOGISTICS, S.A. DE C.V. PLACA TRACTOR: 60AE3S PLACA REMOLQUE: CHOFER: MANUEL GONZALEZ SALINAS PESADOR: SALVADOR MTZ. NCA: 692771	Primera Pesada No. Control 00461288 Peso: 7660 27-07-2023 20:10:16 Segunda Pesada No. Control 00461288 Peso Bruto: 7660 Peso Tara: 7420 Peso Neto: 240 27-07-2023 20:31:13
--	---

Folio B 151362
ORIGINAL

ANEXO 2
Reporte de confirmación de inventario de líquido indeleble
JUNTA EJECUTIVA DISTRITAL

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS

Fecha: 22/03/2023

Distrito	TOTAL DE APLICADORES RECIBIDOS ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2023	TOTAL DE APLICADORES DE LÍQUIDO INDELEBLE RECUPERADOS	TOTAL DE CAJAS*	PESO	VOLUMEN	OBSERVACIONES ADICIONALES (en su caso)
				kg	m ³	
				4	0.015	
01	761	640	5	20	0.075	
02	726	667	7	28	0.105	
03	780	644	7	28	0.105	
04	719	636	7	28	0.105	
05	761	651	7	28	0.105	
06	830	716	8	32	0.12	
07	667	602	7	28	0.105	
08	738	617	7	28	0.105	
09	757	537	5	20	0.075	
		5710	60	240	0.9	

*NOTA: SOLO DEBERÁN AGREGAR LA CANTIDAD DE CAJAS Y EN AUTOMÁTICO SE CALCULARÁ EL PESO Y VOLUMEN

RECIBÍÓ


LUIS BASILIO CHARLES LÓPEZ
ASISTENTE DE RECURSOS MATERIALES



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE TAMAULIPAS
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

REVISÓ


LAURA GRANADOS DIOSDADO
VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL